

OFICIO ORDINARIO N° 276 / 2022

ANT.: Oficio N°52440 de la Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta a solicitud del ANT.-

SANTIAGO, 9 de Marzo de 2022

DE : SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA  
DON JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS

PARA : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
HONORABLE DIPUTADO SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR

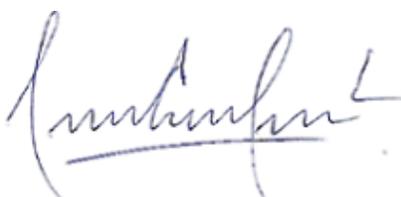
Junto con saludar a V.E., y en atención a la solicitud que ha formulado el Honorable Diputado señor Karim Bianchi Retamales por medio de oficio citado en el ANT., a través del cual requiere que se informe sobre las gestiones realizadas para disponer de la instalación de energía eléctrica para los habitantes de la provincia de Última Esperanza, específicamente en relación a si se habrían iniciado las gestiones para otorgar suministro de energía eléctrica a los habitantes del "Camino 4 - Ruta 9 Norte" de la comuna de Natales, región de Magallanes, me permito comunicar a Ud. lo siguiente:

El Ministerio de Energía, a través de la División de Acceso y Desarrollo Social, tiene como uno de sus objetivos entregar apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Municipalidades para la formulación de proyectos aislados en base a energías renovables y coordinar y monitorear distintos Programas e iniciativas asociadas al ámbito energético y desarrollo rural. Por otra parte, en la Ruta Energética presentada en mayo de 2018, y cuyo segundo eje "Energía con sello social" establece diversas líneas de acción y medidas concretas, donde una de ellas consiste en reimpulsar el programa de electrificación rural para la ejecución de proyectos de extensión de la red eléctrica o sistemas aislados de autogeneración, buscando el acceso universal a la energía eléctrica, en un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales.

Los proyectos de electrificación rural tienen por objetivo abastecer de electricidad a una o más localidades, otorgando energía en lugares rurales y aislados. Estas iniciativas son formuladas, principalmente, por los Gobiernos Regionales y Municipios, de acuerdo a la Metodología de Electrificación Rural del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) dentro del marco del Sistema Nacional de Inversiones, de manera descentralizada, es decir cada comuna postula a financiamiento de acuerdo a los recursos disponibles en la región.

Para la región de Magallanes, en particular para la comuna de Natales, y respecto a los habitantes del sector aludido en la solicitud, la Municipalidad de Natales se encuentra gestionando dos iniciativas de inversión. La primera corresponde al proyecto "**Construcción electrificación rural Ruta 9 Norte - cruce Ruta 250 CH**", código BIP 40024776-0, que se encuentra ingresado al Banco Integrado de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones y con RATE FI por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia emitida el 31 de marzo de 2021; actualmente el municipio realizó las correcciones y fue ingresado al MDSF con fecha 03 de febrero de 2022 para su recomendación. La segunda iniciativa, corresponde al proyecto denominado "**Construcción Electrificación Rural Diferentes Sectores de Huertos, Natales**", código BIP 40026286-0, que se encuentra formulado e ingresado al Gobierno Regional, quien actuará como Unidad Técnica, a la espera de ser ingresado a MDSF.

Sin otro particular, saluda atentamente a Vuestra Excelencia.



JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS  
Ministro de Energía

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Destinatario.
2. Prosecretario de la Cámara de Diputados.
3. Gabinete Ministro de Energía.
4. Secretaría Regional Ministerial de Energía de Magallanes.
5. División de Acceso y Desarrollo Social.
6. Sistema de Atención Ciudadana y Transparencia.
7. Archivo Oficina de Partes.

SVF/MTS/MGP/FAG/clb



Código: 1646853324272 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799